



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL TOCAIMA
jprmpaltocaima@cendoj.ramajudicial.gov.co
(601) 3532666 EXT 51287

Estado No.051

Fecha: 09 de abril de 2024

	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA AUTO	DECISIÓN
1	2013-00144	EJECUTIVO	FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO - FINAGRO	HERNAN TITO REYES	8/04/2024	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2	2013-00225	EJECUTIVO	FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO - FINAGRO	FRANCISCO QUIJADO	8/04/2024	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
3	2016-00140	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	NELSON ARTURO TRIVIÑO MANCIPE	8/04/2024	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
4	2017-00125	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	BLANCA LILIA TORRIJOS PIRA	8/04/2024	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
5	2017-00363	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JUAN PABLO GUTIERREZ RUIZ	8/04/2024	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
6	2017-00364	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE MARIA MEDINA BERGAÑO	8/04/2024	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
7	2018-00318	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARÍA DEL CARMEN PERDOMO DE BARRIOS	8/04/2024	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL TOCAIMA
jprmpaltocaima@cendoj.ramajudicial.gov.co
(601) 3532666 EXT 51287

Estado No.051

Fecha: 09 de abril de 2024

	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA AUTO	DECISIÓN
8	2019-00348	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JHON JAIME VILLALOBOS HERRERA	8/04/2024	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
9	2021-00265	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE IRINEO AVENDAÑO MEDINA	8/04/2024	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
10	2022-00090	VERBAL SUMARIO - PERTENENCIA	CARLOS PALLARES CAMARGO	BENIGNO ALFREDO GARZON CAÑON Y PERSONAS INDETERMINADAS	8/04/2024	RESUELVE RECURSO
11	2024-00040	SUCESIÓN DE MENOR CUANTÍA	CAUSANTE: JORGE ENRIQUE MENDEZ VARGAS	ACREEDOR: RODRIGO VELA TORRES	8/04/2024	ESTESE A LO RESUELTO
Con fundamento en lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso// para efectos de notificar a las partes de las anteriores decisiones en la fecha 09 DE ABRIL DE 2024 se fija el presente ESTADO a la hora de las 8:00 am por el término legal de un (1) día, se desfija en la misma fecha a la hora de las 5:00 pm						

ALEJANDRO ARLES GAVIRIA SOLARTE
SECRETARIO AD - HOC